



## CLAUSURA DEL 52º CURSO DE ESTADO MAYOR

**JOSÉ M<sup>o</sup> ORTIZ JIMÉNEZ**  
*Teniente Coronel de Aviación*

**S**M. EL REY CLAUSURO, el pasado día 7 de julio, el LII Curso de Estado Mayor del Ejército del Aire, en un solemne acto donde recibieron sus diplomas 32 oficiales superiores españoles y 7 pertenecientes a las Fuerzas Aéreas de Alemania, Francia, Reino Unido, Bélgica, Argentina, Marruecos y Estados Unidos. Cabe destacar que la comandante de la USAF Katheryn Gauthier, es la primera mujer en la historia de la Escuela Superior del Aire que obtiene el Diploma de Estado Mayor.

El director de la Escuela Superior del Aire, general de división Asterio Mira Canicio, después de agradecer a S.M. y al resto de autoridades civiles y militares su presencia, hizo un resumen de las actividades y cursos desarrollados por la ESA en el presente año. De entre las actividades, destacó la participación de profesores: como observadores en el ejercicio de la OTAN «Strong Resolve»; formando parte del E.M. Combinado de la 5ª Fuerza Aérea Táctica de la OTAN, en Nápoles; como coordinador logístico en la reconstrucción de Mostar;

con los alumnos del LII curso, en el ejercicio Interescuelas.

A continuación, el general Mira impartió la última lección del curso. Su intervención se centró en tres aspectos fundamentales y de vital importancia para el futuro del Ejército del Aire, de las relaciones entre los tres Ejércitos y sobre todo por la influencia que las ideas expresadas tienen y tendrán en el peso específico de España, en el contexto internacional. Las reflexiones como así expresó el general Mira se centraron en la doctrina, el poder aéreo y los misiles balísticos de medio y corto alcance, por su gran interés reproducimos los aspectos más importantes del citado discurso:

### DOCTRINA

El general director hizo hincapié en el hecho de que la doctrina, con sus conceptos, principios y criterios, será más práctica en cuanto conecte con la realidad. En esto radica uno de los fundamentos sobre los que se asienta la motivación de los miembros de las Fuerzas Armadas.

## BASE AEREA DE SALAMANCA Y GRUPO DE ESCUELAS DE MATACÁN

**E**L DÍA 22 DE JUNIO del año en curso tuvo lugar el relevo de mando en el Sector Aéreo de Salamanca, Base Aérea de Matacán y Grupo de Escuelas de Matacán.

El acto fue presidido por el teniente general jefe del Mando Aéreo del Centro y primera Región Aérea quien procedió a dar lectura de la fórmula de relevo de mando según

artículo 468 de las Reales Ordenanzas del Ejército del Aire, despidiendo al coronel saliente Julio Rocafull García y dando posesión al coronel entrante José de Aza Díaz. Seguidamente se celebró el acto de homenaje a los caídos por la Patria. Al acto fueron invitados señaladas personalidades tanto civiles como militares de la localidad.



*El general director Asterio Mira Canicio, impartiendo la última lección del curso.*

El objeto de una doctrina es difundir y hacer comprender la naturaleza de una organización determinada, a través de las interrelaciones entre sus elementos constitutivos y el medio en que actúan; así como los conceptos, principios y criterios de empleo que deben informar sus líneas generales de actuación, en consonancia con las capacidades y características de actuación de sus medios. Todo ello para lograr el cumplimiento de la misión, que es el fin último y razón de ser de toda organización.

Si esta teoría la extrapolamos a nuestros ejércitos, en cuanto sistema total de la defensa militar, es importante significar la permanente necesidad de avanzar en pro de una identidad de pensamiento y expresión que cristalizando en una doctrina común, sancione con vocación de permanencia y estabilidad, los fundamentos y principios de la acción unificada, entre los cuales está implícito el principio coordinador de autoridad.

Garantizar el entendimiento efectivo interejércitos es un objetivo permanente e irrenunciable. Reconocer la recíproca necesidad que cada Ejército tiene de los otros, y comprender los medios y formas de actuación con que cada uno puede contribuir a la consecución de los objetivos de la Defensa Nacional, es un imperativo imprescindible para basar una correcta toma de decisiones y asegurar la coordinación efectiva y el uso eficiente de los medios.

Por ello resulta indispensable la conjunción de esfuerzos para revitalizar nuestra doctrina de acción unificada, y mantenerla actualizada en consonancia con las nuevas misiones que ya están afrontando nuestras FAS, y los nuevos retos que puedan surgir en consonancia con la evolución del contexto estra-

# noticario noticario noticario

técnico que nos afecta. Pero es evidente que también es preciso no descuidar la puesta al día de nuestra Doctrina Aérea. Y para ello no debemos caer en la tentación de renunciar a la reflexión propia y, por qué no, a nuestra propia genialidad creativa. Lo contrario representaría una pérdida de iniciativa, cuando no una dejación voluntaria de libertad y, consecuentemente, una forma de dependencia del pensamiento foráneo.

## PODER AEREO

El continuo incremento de las posibilidades de este poder ha producido un aumento paralelo de sus aplicaciones en progresión geométrica, de forma que ofrece a los niveles de decisión una gama de opciones sin precedentes para la defensa de los intereses nacionales. Puede decirse que el poder aéreo resulta un instrumento idóneo para preservar la paz, conducir situaciones de crisis y ganar los conflictos armados. Aún más, en este último caso el poder aéreo puede resultar estratégicamente decisivo si su aplicación es intensa, continuada y orientada a los centros y sistemas vitales del adversario. Por la amplia variedad de aplicaciones que tiene el poder aéreo, en tiempo de paz, constituye una fuerza de carácter preventivo y estabilizador que contribuye a proporcionar seguridad, mediante la observación de las actividades de cualquier posible agresor, proporcionando información sobre su intencionalidad pacífica u hostil, y la verificación de los acuerdos internacionales sobre desarme y control de armamento, promoviendo un clima de confianza y favoreciendo la tensión internacional.

Su capacidad para desplegar rápidamente y a grandes



*S.M. impone la Cruz del Mérito Aeronáutico al comandante José M<sup>o</sup> Juanas García, número uno de la LI promoción de Estado Mayor.*



*S.M. entrega el diploma a la comandante de la USAF Kathryn Gauthier, primera mujer que obtiene el diploma de Estado Mayor.*

distancias, lo convierten en un medio óptimo para apoyar la política nacional y potenciar las relaciones internacionales, prestando apoyo moral y material a otras naciones, favoreciendo la prevención de situaciones de crisis y afrontando con prontitud y eficacia situaciones de catástrofes imprevistas, donde la rapidez de respuesta resulta vital. En situaciones de crisis, el poder aéreo constituye el instrumento más adecuado para conducirlas, contribuyendo en gran medida a la disuasión.

También permite posicionar la fuerza necesaria para disuadir al potencial agresor de escalar la situación de crisis y mostrarle la determinación de responder con contundencia a cualquier tipo de agresión.

Cuando se constituyen formaciones multinacionales en colaboración con organizaciones internacionales, para llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz, el poder aéreo proporciona la flexibilidad necesaria para realizarlas, vigilando la puesta en práctica de dis-

posiciones relativas al control de conflictos y su resolución. Permite establecer zonas de exclusión aéreas, para cierto tipo de sobrevuelos.

Contribuye a implantar medidas de embargo internacional, así como a la protección y entrega de ayuda humanitaria.

Puede mejorar la relación coste/eficacia en tareas de observación y control, al reducir el número de personas expuestas a situaciones de peligro en el cumplimiento de esas tareas, cuando se utilizan sistemas de vigilancia aéreos, desde los relativamente simples aviones sin piloto, hasta la avanzada tecnología de los sensores en satélites.

Dada la gran complejidad que supone el empleo de este poder sería muy conveniente disponer de medios informáticos adecuados para poder simular tales operaciones.

De esta forma, en su planeamiento podrá contemplarse la mayor parte de las incidencias o situaciones que se pudieran presentar en la realidad por lo que, habrán podido ser analizadas y resueltas con anterioridad, permitiendo determinar el tipo de acción que, en cada momento, sea más conveniente.

Como podemos ver, el poder aéreo ofrece un nuevo orden de capacidades, pero su eficacia depende de una utilización bien diseñada, de un entrenamiento adecuado y de la actuación conjunta con los otros ejércitos.

## MISILES

Otro punto de reflexión puede ser el nuevo factor de riesgo, sin resolver aún, que plantean los misiles balísticos de medio y corto alcance cuya proliferación es notoria y su alcance y precisión están mejorando considera-

blemente. Ya en la guerra del Golfo se afirmó que «es lo único que no podemos cubrir en la defensa aérea del campo de batalla».

Son numerosas las naciones que disponen de este tipo de misiles que, al precisar de escasas necesidades de infraestructura, dificultan su posible detección constituyendo una seria amenaza potencial.

Está demostrado que la mejor defensa contra esta amenaza, aparte del ataque de las bases de lanzamiento y destrucción de este tipo de misiles en el suelo, es la defensa de un punto de cada uno de los posibles objetivos. La resolución de este problema será un importante condicionante en vuestro futuro trabajo.

El general Mira, antes de despedirse de los alumnos, les dio unos prácticos consejos de inmediata aplicación en sus propios cometidos, haciendo especial mención a la discreción como parte de la lealtad debida a sus superiores, subrayando: «Jamás deberéis filtrar ni insinuar, sin el consentimiento de vuestros superiores, los asuntos que estéis tratando y menos las posibles soluciones. Tener en cuenta que una filtración indiscreta puede afectar gravemente a la institución de que se trate.»

El general director terminó sus palabras deseando a los alumnos los mayores éxitos en sus nuevos destinos y les invitó a seguir en contacto con la Escuela Superior del Aire.

Finalizada la «lección», los componentes de la LII promoción recibieron su diploma de Estado Mayor entregado por S.M. el Rey, a continuación le fue impuesta al comandante José M<sup>o</sup> Juanas García la medalla al Mérito Aeronáutico por haber obtenido el número uno del curso.



SAR, el Príncipe de Asturias, acompañado del JEMA, pasa revista a las fuerzas participantes.

## ENTREGA DE REALES DESPACHOS DE TENIENTE Y ALFÉREZ EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

**E**L DÍA 14 DE JULIO TUVO lugar en la Academia General del Aire el solemne acto de entrega de reales despachos de teniente y alférez, a los alumnos que este año han finalizado sus correspondientes planes de estudio en la A.G.A., como centro docente de formación de grado superior y medio del Ejército del Aire.

El acto fue presidido por su Alteza Real el Príncipe de Asturias, al que acompañaron las máximas autoridades civiles y militares.

En el desarrollo del solemne acto militar, el general director del centro, José García Rodríguez, impartió "la última lección del curso 94/95", en la que resaltó la importancia del deseo de aprender.

Se refirió al profesor Toffler, cuando en su libro "Las guerras del futuro", establece que la humanidad camina hacia la "Revolución del Conocimiento". "... Necesitamos pues", continuó, "guerreros o soldados del saber, persuadidos de que el conocimiento es capaz de evitar y ganar guerras", re-

firiéndose al gran estratega Sun-Tzu, cuando dice: "No es la cima de la destreza militar lograr cien victorias en cien batallas, la cima de la destreza militar consiste en someter al enemigo sin combatir".

Finalizado el V curso de M.E.T.P. fase complementaria en cartografía e imagen, el día 7 de julio de 1995, se llevó a cabo la clausura del curso, con la entrega de los certificados acreditativos de dicho curso por parte del coronel director de la Escuela de Cartografía y Fotografía Francisco Eytora Coira.

"La persona", continuó, "constituye el mejor sistema de armas que poseemos. Los actuales y futuros son efímeros, ...el conocimiento que puedan acumular y generar es el activo más valioso que podamos tener".

Concluyó animando a los nuevos oficiales profesionales del Ejército del Aire, para que independientemente de la graduación y puesto que ocupen "posibiliten para sí y para aquellas personas que de ellos dependan, el deseo de aprender".



El director de la Academia, general José García Rodríguez, impartió a los alumnos la "última lección del curso 94/95".